

RECOMENDACIÓN 490

**INTRODUCCIÓN DE EQUIPO TELEGRÁFICO DE IMPRESIÓN DIRECTA
EN EL SERVICIO MÓVIL MARÍTIMO**

Equivalencia entre los términos

(Cuestión 5/8)

(1974)

El CCIR,

CONSIDERANDO

- a) que se está extendiendo el uso de la telegrafía de impresión directa por los barcos y las estaciones costeras;
- b) que es necesario normalizar la designación de las frecuencias superiores e inferiores para asegurar una explotación mundial compatible cuando se utilizan sistemas de telegrafía de impresión directa con la clase de emisión F1B,

RECOMIENDA, POR UNANIMIDAD:

Que se observen las siguientes equivalencias entre los distintos términos (la presente Recomendación es conforme a las Recomendaciones V.1 y U.1 del CCITT).

CUADRO I

Frecuencia de emisión	Circuitos con teleimpresores o equipo de cinta perforada					
	Alfabeto Telegráfico Internacional N.º 2				Señal de 7 unidades transmitida	Télex
Frecuencia superior	Trabajo (3)	Arranque	Sin perforación	A (1)	B (2)	Condición línea libre
Frecuencia inferior	Reposo (4)	Parada	Con perforación	Z (1)	Y (2)	Condición circuito en reposo

(1) En la línea.

(2) En el canal radioeléctrico.

(3) En inglés: «space».

(4) En inglés: «mark».